# CUADRO COMPARATIVO DE ASPECTOS GENERALES PCLO vs CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD I

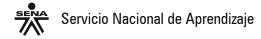
	Calificación de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional	Certificación de discapacidad
Normatividad	Decreto 1507 de 2014	Resolución 583 de 2018 (Minsalud)
Objeto de la norma	Expedir el "Manual Único para Calificación de la Perdida de Capacidad Laboral y Ocupacional", el cual se constituye en el instrumento técnico para evaluar la perdida de la capacidad laboral y ocupacional de cualquier origen, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 41 de la ley 100 de 1993 modificado por los artículos 142 del decreto-ley 019 de 2012 y 18 de la Ley 1562 de 2012, en concordancia con lo revisto en el articulo 6º de la Ley 776 de 2012.	discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPD, como mecanismos para certificar, localizar y caracterizar a las personas con discapacidad y se adopta el anexo técnico denominado "Manual Técnico de Certificación y Registro de











# CUADRO COMPARATIVO DE ASPECTOS GENERALES PCLO vs CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD II

	Calificación de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional	Certificación de discapacidad
Base conceptual	Valoración del daño Guías de la AMA CIF	CIF
n 11	<ul> <li>Primera instancia</li> <li>EPS</li> <li>Entidades que asumen el riesgo de invalidez y muerte</li> <li>ARL</li> <li>Colpensiones</li> </ul> Segunda instancia	EPS a través de una IPS de nivel
Responsables	<ul> <li>Juntas Regionales de Calificación de Invalidez</li> <li>Tercera instancia</li> <li>Junta Nacional de Calificación de Invalidez</li> <li>Cuarta instancia</li> <li>Justicia ordinaria</li> </ul>	primario

















### CUADRO COMPARATIVO DE ASPECTOS GENERALES PCLO vs CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD III

#### Calificación de pérdida de la capacidad laboral y Certificación de discapacidad ocupacional Equipo interdisciplinario en medicina laboral: Equipo multidisciplinario de medico con experiencia mínima salud formado en certificación • Un de específica en medicina laboral de un (1) año. discapacidad, pertenecientes a una IPS • Un medico especialista en medicina física de la red de prestadores de EPS. y rehabilitación con experiencia mínima Estará conformado por un número especifica de dos (2) años Un profesional diferente a las áreas de la impar de profesionales con formación medicina con formación en áreas afines a en certificación de discapacidad, cada la salud ocupacional, con una experiencia uno de un área diferente, que incluya: Profesional a cargo relacionada de dos (2) años. Un medico general o especialista del proceso Mínimo dos profesionales de alguna de las siguientes áreas: » Fisioterapia » Terapia ocupacional » Fonoaudiología » Psicología » Enfermería » Trabajo social

















# CUADRO COMPARATIVO DE ASPECTOS GENERALES PCLO vs CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD VI

	Calificación de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional	Certificación de discapacidad
Coberturas	No incluido en el PBSUPC.	Incluido en el PBSUPC
Datos que arroja	<ul> <li>Origen de la enfermedad (laboral vs. Común)</li> <li>Grado de PCLO (pondera daño en funciones y escrituras corporales y alteración en el rol laboral y ocupacional)</li> <li>Fecha de estructuración</li> </ul>	<ul> <li>Nivel de dificultad en el desempeño global y por dominios (no valora daño corporal)</li> </ul>
Usos	<ul> <li>Periciales</li> <li>Indemnizatorios (en los casos de incapacidad permanente parcial -PCLO &lt; 50%)</li> <li>Pensionales (en los casos de invalidez - PCLO ≥50%)</li> </ul>	<ul> <li>Beneficios de la Ley 1429 de 2010</li> <li>Por ejemplo: Solicitudes para</li> </ul>













